ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	1439	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad
Versión	15	del 14-JUNIO-2018

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 08-Marzo-2017

Tipo de proyecto	Servicios Dotación
Etapa del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 18-Junio-2016
Descripción iniciativa	Teniendo en cuenta el trabajo realizado en los encuentros ciudadanos y las diferentes mesas de trabajo con los Comisionados Delegados en estos encuentros se procedió a que el Consejo Local de Planeación plasmara en el documento definitivo la propuesta de elaboración del Plan de Desarrollo y mediante decreto 013 de 2016, fue aprobado por la Junta Administradora Local
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Seguridad y convivencia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Históricamente los delitos de hurto a personas, establecimientos comerciales, vehículos y residencias han conformado los principales problemas de seguridad de la localidad . Las acciones alrededor de éstos han logrado avances importantes en términos de la colaboración de la ciudadanía en la prevención de actos delictivos mediante la emisión de alertas, sin embargo es necesario el reforzamiento permanente de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad, así como de la relación de corresponsabilidad entre éstas y la ciudadanía que ya se ha logrado.

Las estrategias de control y prevención frente a estos delitos aún persistentes deben implementarse de manera simultánea, a fin que su complementariedad garantice por un lado, la atención más efectiva por parte de la policía metropolitana, y por otro la prevención de actos delictivos gracias a la existencia de lazos comunitarios en determinada zona.

En ese sentido, es necesario implementar planes de seguridad inteligente, a partir de los cuales se garantice la creación y diseño de espacios urbanos con herramientas avanzadas de vigilancia, que no solo permitan una atención más oportuna, sino que también contribuyan a la percepción de los espacios barriales como lugares tranquilos y seguros para los habitantes de la localidad.

Dichos planes, acompañados de oportunidades para la concientización y generación de vínculos comunitarios y de empatía en el ámbito local, configuran un estrategia de carácter integral en torno a superación de los problemas de seguridad en mención.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas residentes y flotantes de la Localidad de Antonio Nariño.	109.277 habitantes	UPZ 35 UPZ 38.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño

Proyecto 1439 Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad

Versión 15 del 14-JUNIO-2018

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mejorar la seguridad y la convivencia en la Localidad a través de la prevención y el control del delito y el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad para aumentar la confianza de los habitantes y promover su participación activa.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la Localidad.

Objetivo(s) específico(s)

1 Fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales y distritales en torno a la prevención de delitos, acciones violentas y conflictos

2 Promover la convivencia ciudadana con el fin de resolver conflictos en primera instancia

3 Contribuir al mejoramiento de la percepción de seguridad a nivel distrital

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	dotaciones	para seguridad
2	Vincular	300.00	personas	a ejercicios de convivencia ciudadana

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Dotación	0	710	626	0	0	1,336
Convivencia ciudadana	0	322	160	0	0	482

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	Total Proyecto
$0	$1,032	$786	$1,818

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	300	Vincular personas en ejercicios de convivencia / dotacion para seguridad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	300	Personas en ejercicio de convivencia

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

15 Antonio Narino

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
001203 - CARACAS	35 - Ciudad Jardín
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	1439	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad
Versión	15	del 14-JUNIO-2018

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No Disponible	No disponible	08-03-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración internacional y nacional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

11marzo de 2017: se realiza la contratacion del personal asociado a la meta sin afectar la magnitud.
30 de noviembre de 2017: Se actualiza la descripcion del componente asociado a la meta 2 Promocion de la con la convivencia y la prospectiva financiera con la estrategia de proteccion y bienestar animal.
12 diciembre de 2017: Se actualiza el flujo financiero de la meta 1.
Se actualiza el flujo financiero 2018

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MERCEDES ACERO/MARIA MORA/
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL PLANEACION
Correo	maborbon@hotmail.com
Teléfono(s)	4432492

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:
ESTA ACORDE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL
Area	GRUPO DE GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Correo	enrique.rojas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3108743033
Fecha del concepto	08-MAR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:
SE FORMULO DE ACUERO AL POAI 2017